

47 110

## INFORME FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 334 DEL 2016

Contratista: David Leonardo Vargas Parra  
Fecha de inicio: 18 de noviembre del 2017  
Fecha de terminación: 17 de julio del 2017  
Plazo del Contrato: 8 meses

### Objeto Del Contrato

Prestación de servicios profesionales en psicología al Instituto Para La Economía Social-IPES, para la implementación de las estrategias de formación para el trabajo y empleabilidad definidas por la Subdirección de Formación y Empleabilidad, en cumplimiento de la misión de la entidad.

#### Obligación 1:

*Implementar y realizar seguimiento a las actividades de caracterización y perfilación ocupacional, de la población sujeto de atención de la entidad, y las acciones de pre-selección y entrenamiento a los procesos de selección de las personas que sean postuladas a los cargos vacantes, buscando el incremento de los indicadores de vinculación laboral.*

Para el cumplimiento de esta obligación, se efectuaron las siguientes actividades y productos durante el termino del contrato:

1. Se desarrollaron 21 talleres de orientación laboral, en el Punto Vive Digital de Veracruz del IPES, donde se asesoró y perfiló a 578 vendedores informales, en cómo realizar una hoja de vida, presentar una entrevista y realizar pruebas psicotécnicas.
2. Se remitió a 283 vendedores informales que cumplieran con el perfil de las vacantes activas, de las empresas con las cuales se posee alianza por el empleo, de los cuales se vincularon laboralmente 12 beneficiarios.
3. Se realizaron tres talleres de orientación laboral en la Escuela Bermat, a los 61 beneficiarios de los tres primeros grupos del programa de formación en Fundamentación en Vigilancia y Seguridad privada, que contrató el IPES con la Escuela Bermat.
4. Se apoyó en la logística y perfilación de las empresas asistentes, en 8 ruedas de oferta de servicios del IPES para vendedores informales y vendedores informales víctimas del conflicto armado en Colombia, en las localidades de Suba, Candelaria, Bosa, San Cristóbal y Engativá.
5. Se realizó seguimiento a 145 beneficiarios remitidos en las ruedas de oferta de servicios del IPES, efectuadas en las localidades de Antonio Nariño, Engativá y Candelaria, que cumplieran con el perfil de las vacantes activas, de las empresas con las cuales se posee alianzas por el empleo.
6. Se efectuó seguimiento a 283 vendedores informales que cumplieran con el perfil de las vacantes activas, de las empresas con las cuales se posee alianza por el empleo, remitidos en los 21 talleres de orientación laboral desarrollados en el Punto Vive Digital de Veracruz del IPES.

## Obligación 2:

*Realizar las actividades requeridas y registrarlas en los formatos para los procesos de convocatoria, inscripción y/o remisión, y seguimiento de la población atendida cumpliendo con los procedimientos establecidos a través de los servicios de formación o empleabilidad.*

Para el cumplimiento de esta obligación, se efectuaron las siguientes actividades y productos, durante el término del contrato:

1. Se convocó a 670 vendedores informales telefónicamente, inscritos en el HEMI, hojas de vida y planillas de convocatoria en el espacio público, que cumplieran con los requisitos del programa de formación en Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada, que contrató el IPES con la Escuela Bermat.
2. Se convocó a 320 vendedores informales en el espacio público, que cumplieran con los requisitos, en las localidades de Suba, Engativá, Los Mártires, Santafé, Usaquén, Puente Aranda, Fontibón, Barrios Unidos, Chapinero, Teusaquillo y La Candelaria, al programa de formación en Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada, que contrató el IPES con la Escuela Bermat.
3. Se convocó a los vendedores informales en el espacio público de las localidades de La Candelaria, Engativá, Bosa y Santafé, a participar en las ruedas de oferta de servicios del IPES, que se realizaron en sus respectivas localidades, o localidades aledañas.
4. Se convocó telefónicamente a 70 vendedores informales, relacionados en memorando remitido por la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad, a participar en la rueda de oferta de servicios del IPES, en la localidad de La Candelaria.
5. Se remitió a 100 vendedores informales, convocados en el espacio público y en el servicio de atención al usuario del IPES, que cumplieran con los requisitos, al proceso de selección del programa de formación en Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada, que contrató el IPES con la Escuela Bermat.
6. Se remitieron las hojas de vida de los 37 beneficiarios de los dos primeros grupos del programa de formación en Fundamentación de Vigilancia y Seguridad Privada, a las empresas de vigilancia y seguridad privada con las cuales se posee pacto o alianzas por el empleo, de los cuales se lograron vincular laboralmente 12 beneficiarios.
7. Se realizaron 52 encuestas en los puntos comerciales del IPES de Furatena, Box Couvert y Galería Artesanal Avenida Calle 19, con el fin de conocer el interés de sus beneficiarios en capacitarse y terminar sus estudios académicos, para así abrir los programas de formación correspondientes.
8. Se realizaron 117 encuestas a los vendedores informales en el espacio público de las localidades de Usaquén, Engativá y la Feria Aparcar de la calle 24 del IPES, con el fin de conocer su interés en capacitarse y terminar sus estudios académicos, para así abrir los programas de formación correspondientes.
9. Se convocó a 140 vendedores informales inscritos en las ruedas de oferta de servicios del IPES y talleres de orientación laboral del año 2017, para la oferta de un técnico en auxiliar de cocina brindado por el Sena en Kokorico.

111  
H8

### Obligación 3:

*Mantener actualizados las bases de datos, sistemas de información y archivo físico que contengan la información relacionada con el registro, seguimiento y evaluación de los procesos y resultados de los planes de formación, capacitación y empleabilidad. Así como la información actualizada sobre los perfiles de los cargos vacantes de empresas.*

Para el cumplimiento de esta obligación, se efectuaron las siguientes actividades y productos, durante el término del contrato:

1. Se subieron al sistema misional institucional HEMI, a 61 beneficiarios de los tres primeros grupos del programa de formación en Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada, que contrató el IPES con la Escuela Bermat.
2. Se asociaron a la oferta de servicios del Taller de orientación Laboral 2017, en el sistema misional institucional HEMI, a los 578 asistentes de los 21 talleres de orientación para el empleo, realizados en el Punto Vive Digital de Veracruz del IPES.
3. Se envió 5 informes de indicadores de gestión, requeridos por la Subdirección de Análisis y Planeación, de los vendedores informales remitidos en los talleres de orientación laboral, y los vendedores informales remitidos en las ruedas de oferta de servicios del IPES, en las localidades de Antonio Nariño y Engativá.
4. Se realizó el diseño de un formato institucional para la recolección de información sobre el interés de los vendedores informales en adoptar una de las alternativas ofertadas por el IPES, en capacitarse y terminar sus estudios académicos.
5. Se caracterizó a 17 personas en las ruedas de oferta de servicios del IPES, en las localidades de Kennedy y Engativá.
6. Se caracterizaron a 20 vendedores informales, asistentes a los talleres de orientación laboral desarrollados en el Punto Vive Digital de Veracruz del IPES.

### Obligación 4:

*Participar en las actividades, reuniones, comité, informes de tipo cuantitativos, requeridas de la gestión institucional para el cumplimiento del plan de acción de la subdirección de Formación y Empleabilidad, así como rendir informe mediante bitácora o el instrumento establecido por la entidad donde se evidencien el avance de sus obligaciones contractuales, gestiones, propuestas, recomendaciones y conclusiones que aporten a los procesos misionales de la Subdirección de Formación y Empleabilidad.*

Para el cumplimiento de esta obligación, se efectuaron las siguientes actividades y productos, durante el término del contrato:

1. Asistencia y apoyo en la organización del evento de grado de los tres primeros grupos del programa de formación en Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada, que contrató el IPES con la Escuela Bermat.
2. Se realizó un informe cualitativo y cuantitativo sobre la convocatoria y proceso de selección del primer grupo del programa de formación en Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada, que contrató el IPES con la Escuela Bermat.
3. Se entregó a control interno, todos los soportes requeridos para la auditoria sobre el proceso del programa de formación en Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada, que contrató el IPES con la Escuela Bermat, y los hallazgos encontrados en la gestión de la subdirección.

4. Se realizó cuatro reuniones con la líder del equipo y los otros psicólogos de la Subdirección de Formación y Empleabilidad, donde se plantearon y analizaron nuevas estrategias de gestión y obtención de metas.
5. Asistencia a la rendición de cuentas del Alcalde Mayor de Bogotá, en compañía de la Subdirectora de Formación y Empleabilidad, demás subdirectores del IPES, y una beneficiaria del primer grupo del programa de formación en Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada, que contrató el IPES con la Escuela Bermat.
6. Se representó a la Subdirección de Formación y Empleabilidad, en una reunión de coordinación interinstitucional, en las instalaciones de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano De Bogotá, con el objetivo de contextualizar las acciones adelantadas por las entidades distritales e iniciar la articulación de servicios para los proyectos que adelanta la ERU en Voto Nacional La Estanzuela y San Bernardo.
7. Se participó en cuatro reuniones sobre la gestión institucional, el cumplimiento del plan de acción y metas de la Subdirección de Formación y Empleabilidad, con el fin de evaluar y re direccionar estrategias.
8. Se representó a la Subdirección de Formación y Empleabilidad en reunión interinstitucional con los ediles de Bogotá, en la Junta Administrativa Local de Usaquén, donde se expuso el objetivo, plan de acción, metas y gestión de la Subdirección de Formación y Empleabilidad.
9. Se asistió a la reunión convocada por la Subdirección Administrativa y Financiera, para socializar y asesorar en la radicación de cuentas de cobro de los contratistas de la entidad, desarrollada en el Punto Vive Digital de Veracruz.
10. Por directriz de la Subdirectora de Formación y Empleabilidad, se asistió a una capacitación sobre Gestión Documental, brindada en las instalaciones de la entidad.
11. Asistencia a reunión convocada por la Subdirección de Formación y Empleabilidad, con el objetivo de organizar la logística en el evento de graduación de los formados en el curso de Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada, y Manipulación de Alimentos, programado en la Alcaldía Mayor.
12. Se asistió a 5 reuniones con las psicólogas de selección de las empresas de Vigilancia y Seguridad Privada Colviseg, Santaferena y Cia, Advipor, y Helam, con el fin de presentar el programa de formación en Fundamentación en Vigilancia y Seguridad privada, y gestionar su apoyo en la contratación de los beneficiarios.
13. Se participó en la reunión entre la Subdirectora de Formación y Empleabilidad y el funcionario encargado de la contratación del personal de seguridad de la Subdirección Administrativa y Financiera, con el objetivo de gestionar su apoyo en la contratación de los beneficiarios del primer grupo del programa de formación en Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada, que contrató el IPES con la Escuela Bermat.

#### Obligación 5:

*Cumplir con las normas de Gestión Documental establecidas, en todas las actividades que realice para el cumplimiento de su objetivo contractual; en el marco de los procesos de formación y empleabilidad de la Subdirección.*

Para el cumplimiento de esta obligación, se efectuaron las siguientes actividades y productos, durante el termino del contrato:

112  
H9

1. Se participó en capacitación en Gestión Documental brindada en las instalaciones del IPES.
2. Revisiones en página web del IPES, carpeta de compartidos e intranet.
3. Diligenciamiento de los formatos institucionales establecidos para la realización de todas las actividades relacionadas a las obligaciones contractuales.

Obligación 6:

*Apoyar la proyección de respuestas de correspondencia asignada.*

Para el cumplimiento de esta obligación, se efectuaron las siguientes actividades y productos, durante el termino del contrato:

1. Se realizaron 6 oficios dando respuesta a solicitud de la Mesa Distrital de Participación de las víctimas, Contraloría y Concejo de Bogotá, con alcance al IPES.
2. Se corrigieron cartas enviadas a alcaldes locales, con la finalidad de informar sobre el proceso de convocatoria para del programa de formación en Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada, que contrató el IPES con la Escuela Bermat.

Obligación 7:

*Las demás actividades asignados por el supervisor o inherentes al objeto y naturaleza del contrato.*

Para el cumplimiento de esta obligación, se efectuaron las siguientes actividades y productos, durante el termino del contrato:

1. Se sostuvo una reunión con un representante de la Secretaría de Desarrollo Económico, donde se planteó la posible vinculación de los beneficiarios bachilleres del curso de formación en Fundamentación en Vigilancia y Seguridad Privada, en las empresas que ofertan vacantes por medio de la agencia de empleo a cargo de dicha Secretaría.
2. Se participó en el evento de premiación de actividades culturales y deportivas, realizadas por los miembros del sindicato Sintra Eco Social e IPES, desarrollado en el Recinto Ferial del 20 de Julio, el 08 de julio de 2017.
3. Se realizó el diseño de un formato institucional para la recolección de información sobre el interés de los vendedores informales en adoptar una de las alternativas ofertadas por el IPES, en capacitarse y terminar sus estudios académicos.
4. Se efectuó un diagnóstico de intereses y necesidades de capacitación y adopción de alternativas productivas ofertadas por el IPES, a 400 vendedores informales caracterizados en el 2016.
5. Atender inquietudes y solicitudes de vendedores informales en el servicio de atención al usuario del IPES.

Presentando Por: David Leonardo Vargas Parra  
Contratista.

Aprobado Por: Esperanza Sachica Valbuena  
Subdirectora de Formación y Empleabilidad.

Fecha: 31 de Julio de 2017.

Votro sup.